SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, queda abierta la sesión.

(Es la hora 17 y 16 minutos)

La Presidencia quiere informar que no hay quórum para resolver pero sí para sesionar, por cuanto está llegando la señora Legisladora Charlone. Además, desea dejar constancia de que en estos momentos está presente la Bancada del Partido de Gobierno, pero no hay integrantes del Partido Colorado ni del Partido Nacional.

Por otra parte, se ha resuelto esperar hasta la hora 18 al Comisionado Parlamentario, a quien se le harán algunos planteos que habían quedado pendientes, teniendo en cuenta que ha sido una decisión política que hemos consultado con los integrantes de nuestra Bancada.

A continuación, corresponde dar entrada a una nota enviada por la señora Ministra de Defensa Nacional, dirigida a la Asamblea General, en la que acusa recibo del informe de actuación del Comisionado Parlamentario.

Asimismo, damos entrada a una nota por la que el coordinador de Bancada del Frente Amplio, de la Cámara de Representantes, el señor Legislador Aníbal Pereyra, nos comunica que el Representante Nacional Carlos Maseda sustituirá al Representante Nacional Gustavo Guarino en la Comisión Especial para el Seguimiento de la Situación Carcelaria.

Damos ingreso, también, a dos documentos que llegaron a una hora avanzada de la tarde de ayer -que se están repartiendo en el día de hoy- y que tienen que ver con dos informes realizados por el Comisionado Parlamentario correspondientes al año 2008. Uno de ellos dice relación con aquella propuesta que se había hecho de recibir informes bimestrales, aunque este es trimestral: corresponde al primer trimestre de 2008. El otro es el informe departamental de Rivera, y luego de leer las primeras páginas -todavía no he tenido tiempo de leerlo en su totalidad y, por tanto, no sé si se refiere únicamente al año 2008- he advertido que también recoge antecedentes.

En definitiva, la Mesa sugiere no abrir un debate o un intercambio con el señor Comisionado Parlamentario sobre este informe que desconocemos, sino comenzar con lo que había quedado pendiente en la reunión pasada.

En otro orden, la Presidencia debe comunicar que aún no se ha recibido de parte del señor Comisionado el Protocolo de Convenio que eventualmente se podría estar labrando con los voluntarios y con respecto al cual habíamos quedado en que se solicitara un formato similar al que se usa en el Ministerio de Desarrollo Social. Se tiene conocimiento de que el Comisionado ha tenido algún contacto con la Oficina Nacional del Servicio Civil, pero hasta ahora no hay avances al respecto.

(Ingresa a Sala el Comisionado Parlamentario, doctor Álvaro Garcé)

Damos la bienvenida al doctor Álvaro Garcé, Comisionado Parlamentario para el Sistema Carcelario. En la tarde de hoy tenemos la intención de proseguir con aquel informe que tuvo una primera instancia en la cual el señor Comisionado se refirió básicamente a las observaciones que la señora Ministra del Interior le había hecho a su informe, y no al informe en sí; quisiéramos que esta oportunidad nos hablara de él.

Previamente, quiero señalar dos aspectos: en primer lugar, que tal como podrá comprobar el doctor Garcé, está presente sólo la Bancada de Gobierno y, en segundo término, que por motivos que tienen que ver con sus integrantes, hemos resuelto sesionar hasta las 18 horas -siempre y cuando el

quórum no se genere de otra forma- porque hay Legisladores que deben retirarse. Pero si a esa hora contamos con quórum, proseguiremos con la sesión de la Comisión.

SEÑOR GARCÉ.- Ante todo, quiero saludar a las señoras Legisladoras y a los señores Legisladores integrantes de la Comisión, así como destacar la presencia del señor Legislador Maseda, quien ha pasado a formar parte de ella, por quien tengo un especial afecto. Él ha estado presente en cada una de las oportunidades en las que nos hemos trasladado al departamento de Artigas. Recuerdo que en la primera visita, en diciembre del 2005, empezamos a trabajar a las 8 de la mañana y terminamos a las 11 de la noche. En esa oportunidad, tanto el señor Legislador Maseda como el señor Legislador Caram estuvieron acompañándonos durante todo el día, y a partir de ese momento, en cada ocasión en que hemos estado en ese departamento del Norte, siempre ha estado presente. Por lo tanto, señor Legislador, me pongo a sus órdenes, dejando expresa constancia de que con el Legislador Gustavo Guarino, integrante saliente de la Comisión, también hemos trabajado de manera muy cercana, y cada vez que hemos ido al departamento de Cerro Largo, hemos contado con su presencia y su apoyo para temas prácticos del momento.

Señora Presidenta: durante este tiempo, desde que se genera el cuarto intermedio hasta hoy, han pasado muchas cosas en el sistema penitenciario, y si bien sé que el tema de la convocatoria es el informe, hay algunas noticias que quiero comentar a la Comisión, aunque sea brevemente. Lo hago a cuenta y riesgo de saber que el tiempo corre. En ese sentido, el informe ha sido lo más claro posible y más que continuar con dos o tres aspectos, me pongo a disposición de los integrantes de la Comisión para evacuar cualquier duda o pregunta que tengan.

En primer lugar, quiero señalar que ha habido un cambio en las autoridades de la Dirección Nacional de Cárceles, lo que no es poca cosa. En lo personal, el hecho de que el nuevo Director sea el Comisario Inspector Jorge Szasz Bernal me ha generado una gran expectativa. Lo conozco desde hace mucho tiempo, sé de su formación como penitenciario, y si bien está pendiente un encuentro con todo el Comando de la Dirección Nacional -que se va a concretar cuando retorne al país la señora Ministra del Interior- hemos tenido algunos intercambios que desde el primer momento han sido muy fáciles, buenos y productivos.

Por otra parte, en el correr de este mes se han cumplido elecciones en las cárceles; se viene desarrollando este proceso que no dudo en calificar como hecho histórico. Este proceso de elecciones, que es resultado de una convocatoria que realiza al respecto el Ministerio del Interior, comenzó en el pabellón femenino de Canelones, donde hubo un porcentaje de votación del 100%, lo cual me parece doblemente destacable. El proceso se inicia en una cárcel de mujeres y la participación es del 100%. Me parece muy importante no dejar pasar esta oportunidad para compartir algunos datos con la Comisión.

La elección que tomó estado público y que llamó la atención de los medios de comunicación, fue la que se desarrolló en el Penal de Libertad. En ella participó el 62% de los internos. Pido que se tenga en cuenta que estamos hablando de una cárcel de máxima seguridad, en cuyo padrón al día de las elecciones figuraban 623 personas privadas de libertad, a las que hay que descontar las que estaban en hospitales, gozando de salidas transitorias o en régimen de prisión domiciliaria, lo que arroja un total de 609 personas. De todos los inscriptos, votaron un total de 380 internos, lo que resulta un porcentaje del 62%.

Quisiera informar que, además, esta elección se desarrolló con total normalidad; las urnas fueron llevadas a cada uno de los pabellones y en algunos de ellos, sobre todo los de ingreso al Penal -es decir, los pabellones E y F que están en la entrada- el porcentaje de votación superó el 90%. Reitero que tratándose de una cárcel de máxima seguridad, esto nos parece altamente destacable.

Por otro lado, quisiera aportar algunos otros datos. En la mañana de hoy se celebraron las elecciones en Mercedes y participó en ellas un 75% de los internos. Puede decirse que este es un porcentaje intermedio. En cuanto al Penal de Libertad, a pesar de haberse obtenido un 62% de participación, quiero destacar que es algo muy importante por tratarse de una cárcel de máxima seguridad. Entonces, en la cárcel de Mercedes votó el 75%, pero lo que ocurrió fue que en el primer pabellón, el A, como la elección comenzó a las ocho de la mañana, muchos presos estaban durmiendo,

lo que determinó que bajara el porcentaje de votación. En el resto de los pabellones, incluyendo la chacra, la cantidad de votos emitidos superó el 90%. Entonces, el promedio es del 95%, salvo en el primer pabellón, lo que hace que el porcentaje total baje.

En cuanto a la Cárcel Central, ubicada en la Jefatura de Montevideo, donde al martes 13 de mayo se encontraban recluidas 72 personas, votaron un total de 66. Esto representa un 92%. Allí se eligieron delegados titulares por cada sector y dos suplentes, por tratarse de una cárcel que tiene una rotación mayor. Esta también fue una jornada ejemplar por la forma en que se desarrolló el acto.

Por su parte, en el COMCAR hace un año que existe una comisión, que fue electa a mano alzada. Ahora está previsto que se realice un procedimiento general de elecciones, lo que será un desafío enorme, puesto que en la actualidad allí están recluidas 3.175 personas. En consecuencia, instrumentar esas elecciones no va a ser sencillo y, seguramente, se van a extender por el plazo de una semana, dado que creo que habrá que hacer una elección por módulo y por día. Sin embargo, el sector de depósito del Módulo VI, que tiene características particulares por ser de seguridad, ya eligió un delegado. Lo tuvo que hacer en forma adelantada y apresurada porque la semana pasada -el miércoles 7- fuimos a hacer una inspección al Módulo II y cuando llegamos escuchamos mucho ruido, reclamos y gritos. Allí no existía el mismo clima que vemos habitualmente cuando hacemos las visitas al establecimiento. Nos acercamos a la reja y nos enteramos de que los internos estaban reclamando por dos o tres cosas que consideraban injustas. Por ejemplo, decían que en ese momento los estaban “trancando” -este es el verbo que ellos utilizan- y que estaban viviendo en malas condiciones. También anunciaban que iban a iniciar una huelga de hambre, por lo que les pedimos que nos dieran 24 horas porque en ese momento debíamos ir al Módulo II y no podíamos intervenir. Entonces, mantuvieron la calma, la temperatura bajó y el resultado fue que se eligió un delegado provisorio. Luego de la elección de ese delegado, fue posible comprometer a los internos para que cambiaran la actitud y dijeran realmente qué era lo que querían, es decir, mayor flexibilidad en los horarios o algunas otras cosas. También les preguntamos qué ofrecían a cambio de eso y el resultado fue que al día de hoy los internos pintaron todo el sector -el Comando General de la Dirección Nacional de Cárceles lo autorizó- efectuaron tareas de limpieza y mantenimiento y ahora se comprometieron a hacer una reparación en la sala de visitas. Señalo todo esto para que puedan advertir los cambios que se están dando.

También me interesa señalar algunas de las cosas que se han verificado en el Penal de Libertad, aunque soy consciente de que estoy consumiendo el tiempo que se me ha dado en la Comisión, pero lo hago -nuevamente lo digo- a cuenta y riesgo de dejar para atrás otras cosas. En el Penal de Libertad, a partir de la elección de delegados, se han desatado algunas lógicas y hechos nuevos que vale la pena destacar. En este momento está como Director interino el Comisario Inspector Ariel Marshall, viejo penitenciario al que conozco desde hace muchos años. En lo personal, lo conozco desde el motín del año 1999. El Comisario Inspector Marshall ha demostrado, en situaciones críticas como la que se presentó en el día de ayer, una autoridad que me parece destacable. La autoridad para mandar “dar palo” la puede tener cualquiera, pero la autoridad para ordenarle a la tropa que espere y que no intervenga inmediatamente, no.

En una situación crítica como la que se planteó ayer y que les voy a narrar, el Director interino mostró el camino de lo que queremos para el Penal de Libertad. Se encontraba de recorrida por el celdario nuevo con dos representantes chinos -supongo que estaban haciendo alguna evaluación sobre los sistemas de seguridad- y, cuando salen del celdario nuevo y pasan frente al celdario de acero, empiezan a recibir una serie de insultos, algunos muy gruesos. Este hecho enoja mucho al Comisario Inspector Marshall; se produce un intercambio de gritos entre los internos y él inmediatamente da la orden de que ingresen todos al sector, que se corte el patio. En ese momento estaban presentes dos integrantes de la oficina, quienes observan todos estos hechos. La temperatura subió rápidamente y eso parecía que terminaba, como tantas otras veces, con la guardia armada, los reclusos resistiendo en un sector del patio y violencia de un lado y del otro. El Comisario Inspector Marshall les dio la posibilidad a los asesores de la oficina para intervenir y mediar. Les preguntó si querían intervenir o hablar con los internos, ya que lo podían hacer; y si esa intervención no daba ningún resultado, iba a tener que proceder. Entonces, mientras que una asesora, por razones de seguridad, permaneció fuera del sector, uno de los integrantes de la oficina, el licenciado Alejandro Vera, ingresó y tuvo un largo diálogo con los internos. Sobre todo, se les hizo entender que lo mejor, en un momento en que la Dirección estaba evidenciando señales de flexibilidad y tolerancia, era no entrar en una lógica de violencia. Por tanto, luego de algunas conversaciones en ese módulo del Sector B, el

resultado fue que no era necesario “dar palo” ni disparar balas de goma, como muchas otras veces sí lo ha sido, o se ha hecho sin que lo fuera.

De alguna forma, espero que esto sea el comienzo sostenido de un proceso de cambios. Hemos visto que en el COMCAR, la semana pasada, hubo una situación de conflicto en el depósito, que es un sector muy sensible. Se le llama “depósito” porque es donde están las personas privadas de libertad que están separadas del resto por razones de seguridad y que están en tránsito hacia otras unidades penitenciarias. En algunos casos, el tránsito se mantiene y están a veces hasta quince meses o dos años a la espera de la libertad porque no hay un lugar donde ubicarlos en otra dependencia.

Además de este ejemplo sobre cómo se manejó una situación crítica, en el COMCAR la semana pasada y ayer en el Penal de Libertad sucedieron algunas cosas que tienen que conocer los integrantes de esta Comisión. Está prevista para dentro de quince días una jornada de limpieza. Dicha jornada ha sido inmediatamente autorizada por el Comando General de la Dirección Nacional de Cárceles, y tiene un triple propósito: limpiar, pintar y reparar áreas colectivas que estén dañadas. Lo que se va a priorizar, sobre todo, es que los internos reparen lo que ellos rompieron en otro momento. Con ese criterio es que se va a llevar adelante esta jornada. El hecho de darles esa posibilidad y sacarlos un poco del encierro -porque en el Penal de Libertad lo que hay es un encierro muy alto y hay poco patio; se ha argumentado en ese sentido que hay carencias de personal y que es necesario tener trancado por razones de seguridad- es recorrer otro camino que, a mi juicio, no sólo es el correcto sino que, además, no implica un perjuicio para la seguridad, y la respuesta que están dando los internos es de entusiasmo, compromiso y de querer hacer las cosas.

Hay otros dos temas que quiero complementar. Además de la realización de las elecciones y de algunos cambios que, parece, comienzan a darse en nuestro sistema penitenciario, hay dos situaciones concretas que me preocupan. Una de ellas tiene que ver con el departamento de Rivera y por eso ha sido distribuido el informe especial. A partir de ahora, además de sostener el compromiso de informar periódicamente a la Comisión sobre la tarea de la oficina, vamos a agregar -con la periodicidad que podamos- informes de análisis. Es decir que no solamente vamos a rendir cuentas diciendo que hemos librado tantos oficios y efectuado tantas visitas, sino que vamos a ir al análisis de fondo.

Rivera, como los señores Legisladores saben, es un departamento que tiene pendiente la construcción de una nueva cárcel, que ha sido priorizada, y es uno de los lugares del país donde se registra el crecimiento más importante de personas privadas de libertad. Al día de hoy, 15 de mayo, hay 258 personas privadas de libertad en Rivera, la mayor parte en la cárcel departamental, aunque no exclusivamente; todo esto surge del informe. Pero al 1° de enero de este año había aproximadamente 205 personas privadas de libertad en ese departamento, es decir que ha habido un incremento de más del 20%. Por otra parte, el nuevo local no va a estar disponible el año próximo -esto va a llevar un tiempo- y la cárcel actual es extremadamente obsoleta e inadecuada. En este sentido, hay tres o cuatro situaciones en las que hay que intervenir rápidamente para evitar males mayores y, como siempre decimos, una advertencia es un acto de optimismo.

En primer lugar, se necesita urgentemente un médico en la cárcel de Rivera. El nuevo Comando de la cárcel lo ha pedido reiteradamente y hasta ahora no ha obtenido una respuesta. Tiene que haber por lo menos un médico -si hubiera más de uno, sería mejor- con presencia permanente en ese establecimiento porque, además, cuando las personas son llevadas al Hospital de Rivera, generalmente se producen rechazos. Es uno de los departamentos donde hay una mayor hostilidad hacia el que llega con grilletes.

En segundo término, es necesario reparar los baños, que actualmente están destruidos, no por negligencia del Comando, sino simplemente porque la cárcel está absolutamente sobrecargada. Las condiciones de higiene de esos baños son realmente malas.

Quiero referirme también a otra cuestión muy urgente, que está destacada en las conclusiones del informe especial. En la cárcel de Rivera hay un sector de seguridad, constituido por algunos calabozos que dan a un patio abierto. Confieso que quedé asombrado y realmente impresionado cuando vi que en una celda, que debe tener 1,20 metros de ancho por 1,90 ó 2 metros

de largo, están conviviendo tres personas prácticamente las 24 horas del día. Estos internos tienen lugar únicamente para acostarse uno al lado del otro sin moverse o para estar parados. Notamos esa situación porque cuando estábamos yendo hacia el pabellón femenino nos gritaron desesperadamente desde el sector de calabozos; en ese momento les hicimos una seña para comunicarles que iríamos hacia allí, y cuando llegamos nos encontramos con un panorama realmente preocupante. La mayor parte de esos internos están allí por propia voluntad y, por lo tanto, el Comando, cuando les asigna esos lugares, de alguna manera los está cuidando del resto. De manera que no hay una crítica al Comando; estamos describiendo una situación objetiva. Además, hay un solo baño, y en la medida en que estaban trancados las 24 horas, tenían problemas para pedir que se los autorizara a ir al baño y se generaban roces con la guardia. Incluso, tenían que comer dentro de la celda. Nosotros presenciamos el almuerzo, y llegamos en un momento en que había sol y era perfectamente posible que todos comieran en el patio. En ese momento se lo planteamos al Director, el Comisario Silveira, y él accedió inmediatamente, con lo cual estamos diciendo que en Rivera en este momento existe una Dirección de la cárcel que está demostrando sensibilidad y que se está manejando con mucho sentido común frente al grave problema que tiene.

Nosotros pedimos que esa medida no se tomara simplemente porque estábamos allí y que por lo menos esos internos tuvieran la posibilidad de almorzar y cenar fuera de las celdas. Sabemos que esa medida se está cumpliendo, pero vuelvo a llamar la atención, señora Presidenta, sobre la necesidad de que haya un médico y de que se reparen los baños.

Voy a referirme ahora a los problemas que detectamos en la visita que realizamos al módulo II del COMCAR la pasada semana.

Como los señores Legisladores saben, en el Módulo II es donde está la mayor sobrecarga dentro del COMCAR. Como describimos en el informe, existen numerosas asimetrías dentro del sistema penitenciario, pero esos desniveles se dan también en una misma cárcel. En el COMCAR está el Módulo VII, inaugurado en octubre del año pasado, que tiene una capacidad para 240 personas y que se está en proceso de completar. Este es un módulo que está en muy buenas condiciones. Por su parte, el Módulo VI, que fue proyectado, como los otros, para unas 250 ó 280 personas, tiene una cantidad equivalente y, salvo el "depósito" -que era lo que estaba muy mal- se encuentra en buenas condiciones. Pero la realidad cambia cuando pasamos el famoso "Portón 22", que es el que separa el sector delantero de los cinco pabellones del fondo. Por ejemplo, si ingresamos en el Módulo I, que es el sector en que se alojan ex funcionarios policiales, autores de delitos sexuales y personas que han solicitado seguridad, nos encontramos con una situación diferente, pues allí se han comprometido a mantener el módulo y se puede observar que está relativamente conservado. Sin embargo, si pasamos al Módulo II, veremos que el cambio es realmente tétrico y las condiciones seguramente son las peores del COMCAR.

Allí detectamos, y ya lo hemos hecho saber a las autoridades del Ministerio del Interior, un faltante de 64 colchones. Esta es una de esas situaciones que, a veces, por más que la Dirección del establecimiento ponga empeño, ni siquiera puede advertir, porque es tal el desbalance entre ingresos y egresos, que las autoridades se ven sobrepasados. Al día de hoy, en el COMCAR se concentran 3.175 personas privadas de libertad. El Comando del establecimiento ha solicitado que no ingrese un solo interno más, pues verdaderamente no hay lugar para uno más.

Por supuesto, somos conscientes de que la buena medida de derivar los ingresos al celdario nuevo del Penal de Libertad no se puede concretar de un día para el otro, porque se requiere determinada logística. Entonces, mientras no se pueda cumplir esta idea que, por cierto, ha sido muy bien planteada -idea sobre la que, además, conversamos muy a fondo el año pasado con el Comando anterior- la opción sería intentar descomprimir el COMCAR por la única vía posible, o sea, la de frenar el ingreso y dejar fluir los egresos; de esa manera, quizás en seis meses se podría tener 450 ó 500 personas menos, lo que significaría que se pasaría de casi 3.200 a aproximadamente 2.600, con lo cual sería otra la situación. Pero, para ello, se necesita que el Penal de Libertad esté operativo en su totalidad.

Pues bien, hasta que se pueda cumplir con eso, en el COMCAR se va a vivir un período difícil. Por nuestra parte, procuramos estar cerca de las necesidades más urgentes y alertar a las

autoridades. En ese sentido, sería muy importante que se pudieran proveer rápidamente los 64 colchones a que hice referencia. A esos efectos, ya hemos cursado el oficio correspondiente al Ministerio del Interior y, por supuesto, estamos esperando la respuesta del caso.

Como último tema previo, me voy a referir a la cárcel de Florida. En este momento se está viviendo una situación muy delicada sobre la que quiero informar, pues es muy preocupante y, si no me equivoco, sólo se registra un antecedente en el período 2005 - 2008.

Hemos seguido muy de cerca el caso de Florida y puedo decir que la señora Jefa de Policía ha planteado algunas iniciativas muy interesantes. Concretamente, está en marcha un proyecto denominado "La casa de la Mujer", con el cual se está llevando adelante una experiencia hasta ahora inédita. Este proyecto está en proceso y no se han trasladado a las mujeres, por lo que todavía se encuentran en una situación complicada, ya que están en una pieza pequeña que tiene un patio también muy chico. Está previsto que para agosto o setiembre puedan ser alojadas en el Hogar de la Mujer privada de libertad, que va a funcionar en la chacra.

En el informe se ha destacado este proyecto y recomendamos que se apoye y se provean y prevean los medios para que la misma experiencia pueda tener lugar en el resto del país. Esta sería una buena línea de reforma y humanización de las cárceles.

También hemos seguido con mucha atención otra iniciativa de la Jefatura de Florida, propuesta entre los años 2006 - 2007, cuando actuaba como Subjefe el Inspector Martinelli -hoy es el Jefe de Policía de Treinta y Tres- que es un especialista en sistemas de reclusión abierta. En ese caso, Martinelli contribuyó a que se hiciera la chacra; la Jefa tenía la idea, pero le estaba faltando los insumos como para poder desarrollar el proyecto. Lo cierto es que se concretó y hoy la chacra funciona.

Hasta aquí lo que tenemos es un interesante modelo de gestión penitenciaria.

Sin embargo, existen algunas señales muy preocupantes, puesto que en las últimas semanas hemos recibido la denuncia de presuntos malos tratos en la cárcel. En la noche del 4 de abril pasado, a raíz de un incidente menor que se registró en el Pabellón B de la cárcel, ingresa el Grupo GEO y, a partir de allí se produce un intercambio de palabras. Todo esto configura un incidente que los internos a los que entrevistamos refieren y describen como un episodio menor, el cual se había superado. Debo aclarar que estos datos surgen de la información primaria y que todavía no hemos arribado a las conclusiones definitivas. Aparentemente, los hechos se habrían desarrollado de esta manera: una vez que el incidente termina, interviene el Director del establecimiento y ordena que vayan subiendo al patio; digo "subiendo", porque la cárcel de Florida se encuentra en una especie de pozo donde los pabellones se ubican más abajo del resto del edificio. A esta altura, hay un conjunto importante de testimonios contestes en que los internos fueron apaleados; eran llevados de a dos y fueron apaleados. Algunos de ellos no se encuentran actualmente en Florida y están haciendo esa denuncia desde otros establecimientos. Sin que exista la posibilidad de que haya una conexión entre las versiones -por lo menos, eso es lo que creo- la referencia es idéntica entre la gente que está en Florida y la que está fuera de ese departamento. Los internos de Florida señalan que reciben presiones y amenazas por parte del señor Director, Subcomisario Aquino; en realidad, esta es una versión que estoy escuchando desde hace varios meses, aunque no de un modo tan concreto como ahora.

Como consecuencia de lo detallado, hicimos dos inspecciones a la cárcel de Florida -la primera de ellas fue sin previo aviso- entrevistamos a una cantidad importante de internos y, a esta altura, tengo la convicción de que algo pasó. En una primera instancia, la señora Jefa dispuso el relevo del Subcomisario Aquino. Eso sucedió el viernes pasado, pero, por razones que ella me expresó posteriormente, dejó sin efecto esa medida. Realmente entiendo que, frente a un cúmulo de denuncias con fundamento, lo mejor era que, preventivamente y sin prejuzgar -porque todo esto se debe dirimir en una investigación administrativa y, eventualmente, jurisdiccional- el Director saliera. Los testimonios son contestes en que éste estaba presente en el momento en que se estaba apaleando a la gente e, incluso, algunos denuncian la presencia de la señora Jefa, extremo que ella negó terminantemente cuando fue consultada.

Creo que para que la situación no se siguiera agravando, hubiera sido una buena cosa que el Director no continuara en el cargo, teniendo en cuenta que, además, eso no implica un demérito ni una anotación en el legajo. Sin embargo, la medida quedó sin efecto. Como resultado de todas estas denuncias, a las tres de la tarde del próximo lunes vamos a ir a la cárcel departamental. Los señores Representantes Álvaro Vega y Carlos Enciso -ambos, electos por el departamento de Florida- confirmaron su presencia. También están enterados los señores Senadores Eduardo Lorier y Juan Justo Amaro, que pertenecen a ese departamento y, en este momento, lo comunicamos a la Comisión para que, en la medida en que lo estimen oportuno y conveniente, los señores Legisladores participen en esa recorrida donde nuevamente vamos a entrevistar a los internos que hicieron las denuncias.

Por su parte, la señora Jueza Letrada en lo Penal de Florida, doctora Starico, también manifestó su intención de participar en esa instancia, cosa que naturalmente corresponde y que me parece muy buena. En definitiva, sin sacar conclusiones ni prejuzgar, señalo mi preocupación frente a un hecho que tiene un solo antecedente: el de la cárcel departamental de Paysandú, que tuvo lugar en el año 2006. En esa oportunidad, a raíz de los hechos ocurridos allí y cumplidas todas las etapas de investigación, se dispuso la salida del entonces Director, asumiendo el cargo quien lo ocupa en la actualidad. Cabe aclarar que la cárcel de Paysandú hoy en día es una de las mejores del país.

Con ello quiero precisar que paralelamente a la buena experiencia que se está llevando a cabo en Florida con la mujer y la chacra -aspectos que son destacables en la gestión de este departamento- esta es una señal de alerta.

No sé si los señores Legisladores quieren realizar alguna consulta sobre esta cuestión. De lo contrario, comenzaría a referirme a aspectos más de fondo relativos al informe.

SEÑORA PRESIDENTA.- La Mesa quiere precisar que, antes de comenzar la sesión de la Comisión, convinimos con los señores Legisladores lo siguiente. Dado que los informes de Rivera y del primer trimestre fueron presentados recién ayer en la tarde y no el lunes anterior a la convocatoria de la Comisión -como habíamos acordado con el señor Comisionado Parlamentario- e independientemente de que ahora se ha dado cuenta de ellos en forma verbal, los señores Legisladores recién están tomando contacto con el tema. Si desean plantear preguntas a este respecto, pueden hacerlo en este momento; de lo contrario, comenzaríamos el estudio del tema que nos convocó, que es el de seguir procesando el análisis del informe anual 2007.

Por otra parte, el señor Comisionado Parlamentario está dando cuenta de hechos ocurridos el 4 de abril en la cárcel de Florida y nuestra reunión anterior tuvo lugar el 17 de abril. Por tanto, me llama la atención que, dada la importancia que le está dando hoy al tema, en esa oportunidad no nos haya mencionado la situación. Simplemente quiero dejar la constancia de que, en ese momento, no tuvimos esa información y, de haberla tenido, tal vez la hubiéramos procesado con otra atención o celeridad.

Creo que el señor Comisionado Parlamentario terminó su intervención haciendo, principalmente, un punteo de respuesta a las consideraciones de la señora Ministra. De todas maneras, quisiera saber si desea hacer algún comentario complementario sobre su informe del año 2007.

SEÑOR GARCÉ.- Quiero aclarar que en la sesión anterior no informé sobre lo ocurrido en la cárcel de Florida porque no estaba al tanto de los hechos. No omití hacer ningún planteo o presentación ante esta Comisión debido a que el desarrollo de la investigación fue posterior. De acuerdo con la información que estoy manejando, existe una razón por la cual el hecho no fue inmediatamente denunciado: dentro de la cárcel existe mucho miedo. Como nosotros estamos haciendo más de 120 visitas a cárceles, cuando llegamos a una de ellas nos damos cuenta de cómo está el clima y puedo decirles que el miedo es algo fácilmente detectable, al igual que la violencia. Por ejemplo, al llegar al Penal de Libertad uno percibe desde la puerta si el ambiente está distendido. Al llegar a una cárcel pequeña, como la de Florida, el miedo se nota inmediatamente en las reacciones de las personas privadas de libertad.

Puedo asegurar a la señora Presidenta y a los demás integrantes de la Comisión que en Florida hay mucho miedo y por eso la gente no quiere hablar. En realidad, nosotros nos enteramos de estos hechos después de la última sesión de la Comisión, porque algunos familiares vinieron expresamente desde Florida hasta nuestra oficina a plantearnos la denuncia. No tengan ninguna duda de que si yo hubiera tenido medio elemento, lo hubiera planteado en esa sesión.

Con respecto a la llegada del material, asumo nuestra falta, pero lo que sucede es que estuvimos trabajando en los informes hasta ayer a última hora. No los quiero aburrir con todos los temas que tuvimos que resolver entre el lunes y el miércoles, pero la verdad es que el informe fue quedando para última hora de la tarde y por eso llegó dos días después de lo que debería haber llegado. Trataré de que no vuelva a ocurrir, pero aclaro que no ha sido por omisión ni negligencia, sino porque estábamos realmente ocupados en otras cuestiones.

SEÑORA PRESIDENTA.- Los integrantes de esta Comisión no están al tanto de cuándo llegó el material, por lo que quiero informar que fue repartido en el día de hoy. Aclaro que no estaba haciendo una crítica, sino simplemente planteando una situación de hecho que había impedido que los señores Legisladores analizaran el material. Ese era el sentido de mi intervención -creo que de esa forma ha sido interpretada- y no era mi deseo marcar una omisión.

SEÑOR MUJICA.- Al margen del tema de las fechas, me interesa mucho el contenido de lo que está planteando el señor Comisionado, en particular sobre la cárcel de Florida. Creo que hay que estar muy atento a las situaciones de violencia interna de cualquier tipo, pero sobre todo las que puedan surgir de parte de los guardias hacia los reclusos. Hay que ser especialmente sensible en estos casos y no se puede recibir la información con un espíritu que no sea de preocupación. Por lo tanto, creo que resumo la inquietud de la Comisión si sugiero que le encomendemos al señor Comisionado el seguimiento cercano de la situación y el informe respectivo.

Más allá de las discusiones genéricas sobre políticas carcelarias, ante este tipo de situaciones debemos sensibilizarnos inmediatamente porque, si no, perdería sentido la función de esta Comisión. Cuando se detectan hechos como estos y se tiene la oportunidad de informarlos ante la Comisión, hay que seguir su evolución y ver qué va pasando cotidianamente. Sería muy grave para este Cuerpo que nos reuniéramos dentro de quince días, cuando la situación ya hubiera explotado de alguna manera y que el único comentario que tuviéramos para hacer fuera que el informe había sido elaborado en un momento u otro. Personalmente, aspiro a más que eso.

Sugiero, entonces, que el señor Comisionado siga el tema de cerca y nos mantenga informados. Es clave que se actúe de esa manera ante una situación que fue detectada y que está en marcha. Reitero que no es un informe de algo que pasó, sino que está sucediendo.

SEÑORA PRESIDENTA.- El lunes, la Presidencia va a estar coordinando la eventual visita conjunta, si es que alguna Legisladora o Legislador están en condiciones de asistir, de acuerdo con lo solicitado por el señor Comisionado. Sabemos que los Diputados del departamento están informados, así como también los Senadores Amaro y Lorier.

Encomendamos al señor Comisionado el seguimiento del tema, así como el de las otras cuestiones que ha planteado. El asunto de los 64 colchones, entre otros, merece una rápida solución.

SEÑORA PERCOVICH.- Este tema me preocupa especialmente porque conozco la cárcel de Rivera y sé que ahí la situación es difícil dada la vetustez del edificio.

Otra cuestión que me llama la atención es el rechazo que hubo en el Hospital de Rivera frente a las derivaciones de reclusos desde la cárcel. Esta situación amerita que hablemos con el Director del Hospital, que está tratando de cambiar la lógica de sus funcionarios, lo que no es sencillo. Se trata de una persona absolutamente accesible que, estoy segura, si la Comisión le traslada esta preocupación, lo va a entender. Incluso, está tratando de llevar adelante talleres para cambiar la manera de pensar de los funcionarios del hospital sobre estas cosas. En consecuencia, es bueno que

le comuniquemos nuestra inquietud para que la tenga en cuenta, pues quizás ni siquiera sepa que existe ese rechazo cuando se traslada a los reclusos.

SEÑORA PRESIDENTA.- La Comisión estudiará los documentos ingresados relativos al departamento de Rivera y al primer trimestre, y se mantendrá en contacto para los temas que requieran una urgente consideración.

En función de que estamos sobre la hora que habíamos acordado para finalizar la reunión, y de que hay Legisladores que deben retirarse, se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 17 y 59 minutos).